ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

El presente documento se realiza en atención a lo definido en el del Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación para identificar las condiciones del mercado y los posibles proveedores que puedan prestar los SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ Y CONMEMORACIÓN DEL DIA DE LAS VÍCTIMAS MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES, LÚDICAS Y RECREATIVAS EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER.

1. GENERALIDADES

El análisis del sector que se desarrolla a continuación fue elaborado con base en el la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector. G-EES-02. Publicada por Colombia compra eficiente.
El presente documento tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de marzo de 2015, el cual en su artículo 15 establece que las Entidades Estatales deben hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso

El sector económico al que va dirigido el requerimiento del municipio de Barbosa Santander y que satisface la necesidad en el presente proceso de contratación, comprende todas las empresas o personas naturales dedicadas a la prestación de servicio logístico y operativo para actividades institucionales públicas o privadas.

2. PERSPECTIVA LEGAL:

El contrato se celebrará de conformidad con lo dispuesto en la normatividad legal vigente en las cuales se determina con precisión su objeto, término, obligaciones de las partes, aportes, coordinación y todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes y el régimen jurídico aplicable.

La contratación, se fundamenta legalmente en la siguiente normatividad:

- La Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- Ley 1150 de 16 de julio de 2007 por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos establece las modalidades de selección, así como los principios de publicidad y selección objetiva.

- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

gestión pública y demás normatividad reglamentaria y concordante aplicable a la materia. Así mismo, el proceso se sujetará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, adendas y documentos del proceso. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

- Decreto Ley 019 de 2019, por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

- Decreto 1860 del 2021, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

- Ley 2069 de 2020 que tiene por objeto establecer un marco regulatorio que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

- Ley 2195 de 2022, Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

Dichas normas, así como las demás que resulten pertinentes, se presumen conocidas por todos los proponentes.

En esta sesión solo se retomará los requisitos legales que rigen en el sector; ya que las demás normas que aplican a las empresas que pretenden realizar actividades económicas en Colombia son abordadas en los requisitos habilitantes y en la sesión de acuerdos internacionales en los casos que apliquen.

Del mismo modo, los proponentes deberán consultar todas las guías elaboradas y publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para la presentación de la oferta y de toda la documentación del presente proceso de selección.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la información suministrada por el Banco de la República, la actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza con base a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

- **Sector primario:** se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro y materias primas.

- **Sector secundario**: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

- **Sector terciario:** se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

El objeto contractual se ubica dentro del sector terciario de la economía colombiana (Definida como ¨Servicios¨), en donde se encuentran entre otras las actividades económicas relacionadas con la prestación del servicio de comunicaciones que incluyen no solo las compañías de telefonía móvil y fija, la prestación del servicio de internet, sino también las empresas dedicadas a los medios de comunicación, incluyendo la radio, la prensa, la televisión y las nuevas pantallas virtuales; además de las empresas, entidades y compañías relacionadas con la publicidad y las editoriales. Dichas actividades, vienen siendo contratadas por proveedores llamados operadores logísticos, que integralmente ofrecen servicios de catering, publicidad, eventos, comunicaciones, impresiones, apoyos audiovisuales, hospedajes, viajes, etc.

Las actividades económicas mencionadas incluyen aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región.

El operador logístico, es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia, este es un eslabón en la cadena para conceptualizar y acercar una estrategia de divulgación o comunicación de servicios misionales de una entidad para una comunidad en general.

Algunas de las principales asociaciones gremiales empresariales del Sector Servicios son los siguientes:

Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO).
Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO).
Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (CONFECAMARAS)

El sector servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista y franquicia)

- Actividades Financieras (bancas, seguros, bolsas y otros mercados de valores)

- Servicios Personales, los más importantes de los cuales se identifican con el estado del bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia, servicios

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

públicos, se presten por el estado o por la iniciativa privada).

- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad, consultorías y asesoramiento jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.

- Hotelería y las actividades entorno al turismo.

- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen o de sonido (industria musical y similar); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas.

- Transporte y Comunicación, especialmente los medios de comunicación en masas o sociales (periodismo escrito – prensa, radio y televisión)

- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)

Conforme a lo anterior y de acuerdo con la necesidad y naturaleza del contrato a suscribir, está enmarcado en el sector servicios, dentro de la segmentación de servicios que demandan las empresas para sus operaciones, en el caso particular que nos ocupa el servicio está relacionado con la contratación de una empresa (persona jurídica) o persona natural que preste los servicios de operador logístico, relacionado con los servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia a nivel organizativo.

Los servicios logísticos, permite a las entidades desarrollar actividades propias de su naturaleza encaminadas a fortalecer la institucionalidad, además de que ofrece un portafolio amplio que permite satisfacer plenamente a necesidad requerida por la institución. Con este tipo de servicio se logra adquirir lo necesario para llevar a cabo eventos de diferente naturaleza.

Así es, a través de operaciones logísticas, definidas como aquellos métodos y medios idóneos para implementar la organización, flujo, elaboración o prestación de cualquier emprendimiento o servicio, a través de procesos que implican tareas de planificación y gestión de recursos, implementando y controlando con eficiencia los materiales y los productos, desde el punto de origen hasta el consumo, las entidades, empresas o sociedades pueden ubicar los bienes y servicios en el momento preciso, en el lugar adecuado, y en las condiciones deseadas, generando la mayor rentabilidad y proporcionando servicios de alta calidad al menor costo posible conforme a una asesoría basada en el conocimiento del mercado.

La cadena de producción y distribución de los operadores logísticos, comienza desde la identificación de las necesidades y alcance de los requerimientos que tiene el contratante con relación a los objetivos trazados con la realización de la actividad o evento, de esta manera se identifican los servicios, dotación y suministros requeridos, en este primer nivel se encuentran las actividades de relaciones públicas, por lo tanto se requiere de la gestión de comunicaciones y relaciones públicas par parte del operador logístico.

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

El servicio de catering para empresas, está marcado por eventos, grandes o pequeños, reuniones, conferencias, almuerzos de trabajo, seminarios, capacitaciones, inauguraciones, presentaciones, entre otros, en donde se requiere del servicio profesional especializado en el suministro de alimentos y bebidas a un grupo de personas en un lugar determinado. Sin embargo, el catering no se reduce únicamente al consumo de alimentos y por hoy, las empresas de catering deben cumplir las directrices establecidas por el cliente y orientarlo para que el evento sea un éxito, poniendo especial atención en los detalles y en el cumplimiento de los diferentes protocolos. Los eventos dependen de un sinfín de factores, tales como el número de invitados, los objetivos empresariales o el presupuesto. Las características del servicio son:

- Adecuada planificación y organización, según las necesidades en personal, logística e insumos (locación, decoración, proveedores complementarios, etc.).

- Una especial elección de los productos, determinando las cantidades exactas de cada elemento, aspecto en el que interviene la experiencia adquirida e influyen factores tales como edad, sexo y origen geográfico de los invitados. duración del evento, el clima, la puesta en escena, entre otros.

- Conocimiento en el mercado respecto de la elección de proveedores que se ajusten con las necesidades y/o requerimientos solicitados.

- Una vez se ejecutado el evento, el operador logístico mide el nivel de satisfacción del servicio y se realizan actividades relacionadas con prensa y difusión sobre el impacto, fortaleciendo la imagen del contratante.

Debido a su importancia estratégica en la estructura de costos de producción de bienes y servicios en la economía, el nivel de eficiencia con que se lleven a cabo las anteriores actividades constituye un factor determinante de la competitividad de las empresas o institución dentro de sus grupos objetivos de influencia.

Las entidades de esta naturaleza son tipificadas de forma diferenciada bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo dos segmentos de un mismo sector, como lo son:

SECCIÓN G: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; agrupación económica el cual presenta la sub - denominación, División 47: Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; se encuentra compuesta por, comercio al por menor, de bienes especializados y no especializados, (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas; esta línea comprende la reventa (venta sin transformación) al público en general, realizada en almacenes por departamentos, tiendas, supermercados, comisariatos, o cooperativas de consumidores, vendedores ambulantes, sistemas de ventas por teléfono o correo, entre otros, de productos nuevos y usados, para su consumo y uso personal o doméstico.

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

- Suministros de bienes especializados y no especializados, de equipos de gestión logística, comercio al por menos de bebidas y productos alimenticios, Comercio y alquiler por menor de equipos y aparatos de sonido y de video; Comercio al por menor de otros enseres domésticos; Comercio al por menor de productos textiles.

SECCIÓN N: ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO; esta sección abarca diversas actividades de apoyo a actividades empresariales generales. Esas actividades difieren de las clasificadas en la sección M, «Actividades profesionales, científicas y técnicas», en que su finalidad principal, no es la transferencia de conocimientos especializados. Esta a su vez, tiene la División 77: Actividades de alquiler y arrendamiento denominada; el cual comprende el alquiler y arrendamiento con opción de compra (leasing operativo o renting) de activos tangibles sin operario e intangibles no financieros, incluyendo una amplia gama de bienes tangibles, tales como automóviles, computadoras, bienes de consumo, maquinaria y equipos industriales, a clientes a cambio de un pago periódico de un alquiler o arrendamiento y asimismo se incluye el alquiler o arrendamiento de equipo electrónico de uso doméstico, con fines operativos de maquinaria y equipo de oficina sin operadores, como computadores y equipo periférico, material eléctrico; Otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.

A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector de servicios o terciario e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado, que pueden ejecutar este proceso de contratación:

EMPRESA	NIT O CC.	MYPIME (SI/NO)
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S.	8300953160	SI
HOLDING S.A.S.	901093340	NO
DISTRIAFAN S.A.S.	900178315	SI
MAYRA FERNANDA RIVAS CAÑON	1013671987	NO
SALROM PROVEEDOR INTERNACIONAL Y NACIONAL S.A.S.	901422337	SI
CISMEDICAL S.A.S.	901420024	SI
CORPORACION NACIONAL DE EVENTOS CULTURALES	901122473	SI
GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	1049620671	SI
AIDA CONSUELO RAMIREZ	51832996	SI
LICCONT S.A.S.	901058050	SI
ADRIANA GOMEZ	52492651	SI
FERREDISEÑOS DAES LIAL S.A.S.	900753920	NO
COINVER BR	901267162	SI
COMERCIALIZADORA MULTISERVICE S.A.S.	9002971941	SI
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO S.A.S.	900251139	SI
TEMPOEFECTIVA S.A.S.	900995679	SI
AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S.	830017043	SI
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	830068850	SI
FUNDACION CAMINOS DE ESPERANZA Y SERVICIO SOCIAL	901788753-8	SI
SUMINISTRARTE S.A.S.	9009319771	SI

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

CONTRAPUNTO GROUP	9010963037	SI
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.	9012669598	SI
EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	9003691799	SI

Una vez analizada la perspectiva comercial y organizacional, se puede establecer que el mercado cuenta con una amplia cantidad de empresas que ofrecen los servicios de logística y operatividad requeridos en el presente proceso.

Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresa, se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados e incluye el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, los encuentros de gratitud, espacios de esparcimiento, capacitación e instrucción hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural de la ciudad, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente.

Ahora bien, cabe señalar que la mayoría de las entidades no cuentan con la estructura operativa y administrativa para adelantar las actividades relacionadas con la realización y desarrollo de eventos, sean de naturaleza deportiva, honorífica y/o conmemorativa, educativas, pública etc; en tanto que, no hace parte de su objeto social, configurándose estas situaciones en circunstancias de especial ocurrencia y/o con un fin específico, por lo que, las entidades deciden contratar los servicios de una persona externa especializada en la planeación y desarrollo de ese tipo de reuniones, en donde son ellas las que se ocupan de proveer todo lo necesario, tales como, alimentación o refrigerios y espacios, iluminación, mobiliario, ayudas audiovisuales, apoyo en temas culturales, sociales y de recreación deportiva y demás actividades que se requiera para la atención de las personas asistentes al evento.

4. PERSPECTIVA ECONÓMICA

4.1. CONTEXTO NACIONAL.

En la literatura económica las actividades tipificadas como SERVICIOS, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico, en virtud de su naturaleza transversal. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es aquel que apalanca el crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

IMAGEN 1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMIA (ISE) FEBRERO 2024



FUENTE: DANE - Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

Para el mes de febrero de 2024pr el ISE, en su serie original, se ubicó en 117,27, lo que representó un crecimiento de 2,49% respecto al mes de febrero de 2023pr (114,43)

IMAGEN 2. TASA DE CRECIMIENTO ANUAL DEL ÍNDICE DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) SERIE ORIGINAL 2021P - 2024PR

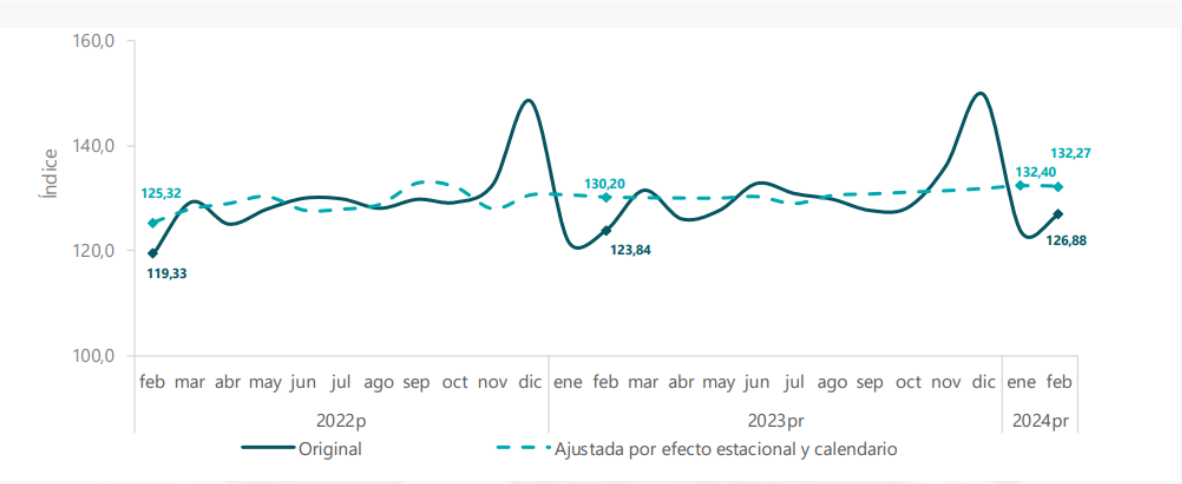


FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ISE/bol-ISE-dic2023.pdf

Para el mes de febrero de 2024pr el ISE, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 121,99, lo que representó un crecimiento de 1,34% respecto al mes de febrero de 2023pr (120,38).

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

IMAGEN 3. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS



FUENTE: bol-ISE-feb2024.pdf (dane.gov.co)

Para el mes de febrero de 2024, el índice de las actividades terciarias, en su serie original, se ubicó en 126,88, lo que representó un crecimiento de 2,45% respecto al mes de febrero de 2023pr (123,84). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de febrero de 2024pr, se ubicó en 132,27, lo que representó un crecimiento de 1,60% respecto al mes de febrero de 2023pr (130,20).

Este sector, agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En este documento, es importante resaltar que la economía de un país está dividida por sectores económicos, cada uno de estos hace parte de una actividad económica en donde sus elementos tienen características comunes, ahora bien es importante definir que la economía se estructura en tres sectores principales que son el sector primario, sector secundario y sector terciario; el primero hace referencia a todo lo que tiene que ver con el agro y producción básica, el segundo hace referencia a la producción de bienes y todo lo que tiene que ver con producción de la industria, construcción y manufactura y el tercero y último hace referencia a los servicios que brinda el comercio, bancos educación entre otros, más sin embargo de los sectores económicos mencionados

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

anteriormente se derivan otras actividades económicas independientes y especializadas que posibilitan entender de manera más amplia el mercado.

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente**.**
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, Sanandresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. **Sector solidario**: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Para el año 2023pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

IMAGEN 4. TASA DE CRECIMIENTO EN ACTIVIDADES DEL SECTOR

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023^{Pr}/ 2022^{P}	2023^{Pr}-IV / 2022^{P}-IV	2023^{Pr}-IV/ 2023^{Pr}-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	7,9	-3,3	0,3
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	2,4	-1,9	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**7,0**	**-3,0**	**1,2**

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

En el cuarto trimestre de 2023, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 3,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 1,9%.
• Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,2%, explicado por:

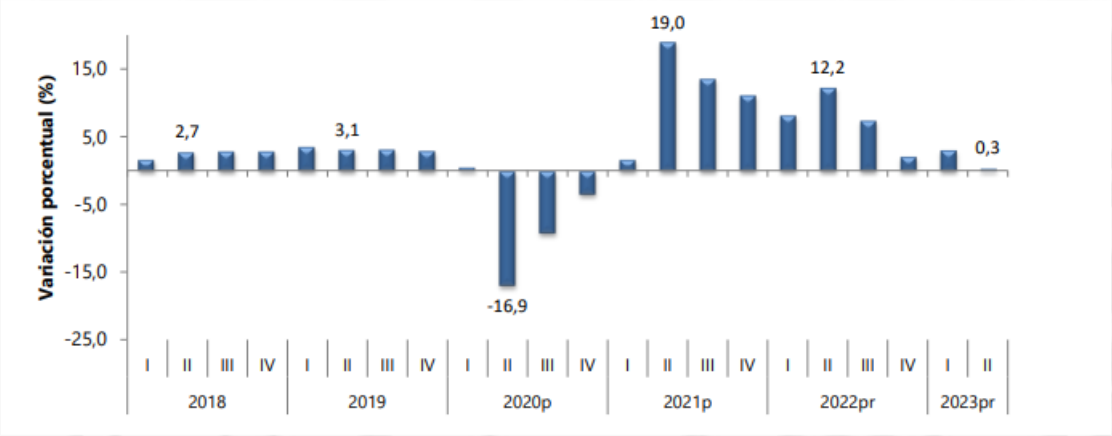
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 0,3%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 0,3%.

PIB – PRODUCTO INTERNO BRUTO

Según el DANE, el PIB representa el resultado final de la actividad productiva de las unidades de producción residentes. Se mide desde el punto de vista del valor agregado, de la demanda final o las utilizaciones finales de los bienes y servicios y de los ingresos primarios distribuidos por las unidades de producción residentes.

IMAGEN 5. PRODUCTO INTERNO BRUTO – VARIACION PORCENTUAL



FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2023.pdf

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

De acuerdo con la información registrada por el DANE se puede observar que la economía Colombia creció 0,3% para el segundo trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022, las actividades económicas que presentaron mayor crecimiento fueron: Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual), Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 12,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual) y Explotación de minas y canteras crece 3,8% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

TENDENCIAS EN EL MERCADO

Según el Banco de la Republica el IPC es el índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Por tanto el IPC en 2023 cerró con una variación anual de 13,12% superando a la registrada en 2021 con 7,50 puntos porcentuales más, toda vez que en 2021 fue de 5,62%, esta a su vez fue superior a la variación de 1,61% presentada en 2020, por tanto 2020 fue el año en donde el IPC cerró con una variación anual de 1,61% el más bajito según la serie histórica analizada desde el 2011 consecuencia de la crisis generada por el Covid-19, Ahora bien en la mayoría de los años analizados la inflación se ha mantenido dentro del rango meta establecido por el banco de la republica a excepción de 2015, 2016, 2021, 2022 y 2023 dado que se ubicó en 6.775, 5.75%, 5,62 y 13,12% respectivamente. Es de anotar que uno de los hechos que afecto el sector de la alimentación en Colombia en 2023 fue el conflicto entre Rusia y Ucrania, toda vez que son grandes abastecedores de cereales y fertilizantes.

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

IMAGEN 6. VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL SEGÚN DIVISIONES DE GASTO - IPC

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,50	0,31	8,74	0,33
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,29	0,02	1,13	0,02
Restaurantes y hoteles	9,43	1,71	0,18	1,13	0,12
TOTAL	100,00	1,66	1,66	1,09	1,09
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,95	0,29	1,07	0,33
Transporte	12,93	1,99	0,26	0,86	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,93	0,03	0,70	0,02
Salud	1,71	1,26	0,02	0,59	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,60	0,32	0,54	0,10
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,04	0,09	0,38	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	1,97	0,10	0,30	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,07	0,00	0,22	0,01
Recreación y cultura	3,79	1,19	0,04	-0,06	0,00

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

FUENTE: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-feb2024.pdf

4.2. CONTEXTO LOCAL – DEPARTAMENTAL

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2022, la Inasistencia escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 5.5 puntos porcentuales.

IMAGEN 7. PRIVACIONES POR HOGAR SEGÚN VARIABLE - SANTANDER

Variable	Total-2021	Total-2022	Cabeceras-2022	Rural-2022	Variacion
Inasistencia escolar	7,4	1,9	1,6	3,1	-5,5
Sin aseguramiento en salud	11,8	6,7	6,9	6,1	-5,1
Trabajo infantil	1,7	1,2	0,7	3,1	-0,5
Desempleo de larga duración	12,5	12,1	12,7	10,1	-0,4
Material inadecuado de pisos	3,7	3,6	1,1	12,1	-0,1
Barreras de acceso a servicios de salud	1,0	0,9	0,6	1,6	-0,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	10,1	10,0	1,2	41,1	-0,1
Inadecuada eliminación de excretas	6,1	6,1	4,9	10,2	0,0
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	6,4	6,8	7,6	4,3	0,4
Hacinamiento crítico	5,4	5,8	6,1	4,5	0,4
Material inadecuado de paredes exteriores	0,9	1,3	1,4	0,6	0,4
Rezago escolar	24,2	24,6	23,9	27,4	0,4
Analfabetismo	6,8	7,7	6,2	12,8	0,9
Trabajo informal	74,5	75,5	70,9	91,8	1,0
Bajo logro educativo	42,3	44,3	34,8	77,7	2,0

FUENTE: https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=14bd43fc-7060-410d-972f-08cad3925963

El siguiente cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

IMAGEN 8. EMPRESAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA (SECCIONES DE CIIU) - SANTANDER

Sección	Secciòndescripción	Empresas
Sin Identificar	Sin Identificar	58
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	2.750
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	298
Sección C	Industrias Manufactureras	13.456
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	105
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	599
Sección F	Construcción	5.817
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	48.932
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	3.436
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	12.487
Sección J	Información Y Comunicaciones	2.021
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	1.518
Sección L	Actividades Inmobiliarias	1.566
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	6.420
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	3.552
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	37
Sección P	Educación	1.020
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	1.670
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	1.675
Sección S	Otras Actividades De Servicios	4.683
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	10

FUENTE: https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=14bd43fc-7060-410d-972f-08cad3925963

El cuadro anterior muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

4.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Para dar cumplimiento a la misión, los objetivos y las metas formuladas por la entidad y a cargo de la Oficina Gestora, es necesario que los servicios, elementos y equipos para la operación logística, enfocadas al cuidado, atención social y realización de eventos socio culturales y deportivos, contengan las especificaciones y características necesarias y requeridas por el municipio según el alcance del objeto y las actividades que se señalan en el ANEXO 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1 QUIEN VENDE

Se valida en el portal de contratación SECOP, algunos proveedores que han contratado a nivel de Santander servicios relacionados con el objeto del contrato:

PERSONA JURIDICA O PERSONA NATURAL	ENTIDAD CONTRATANTE
SHEMAIREI DAVID CARREÑO CHACÒN	MUNICIPIO DE PINCHOTE
FERMIN LOZANO QUINTERO	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA
MAIRA ALEJANDRA CALA SOLER	INDERBU
GLORIA ISABEL BASTO CHACON	INDERBU
SOLUCIONES C&C S.A.S.	CANAL TRO
CDJ BTL S.A.S	CAS
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ RAMIREZ	INDERBU
V & V PRODUCCIONES S.A.S.	PROFLORIDABLANCA
CORPORACION ARTE CULTURA Y CIUDAD	BARBOSA

5.2 ANÁLISIS DE MIPYMES

De acuerdo con la clasificación para definir el tamaño empresarial por el valor de los ingresos ordinarios en concordancia con el Decreto 957 de 05 de junio de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; se tiene que para el presente sector se tiene para MIPYME lo siguiente:

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
COMERCIO	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 UVT e inferior o igual a 431.196 UVT	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2.160.692 UVT.

A continuación, se relacionan algunas empresas del sector clasificadas como MIPYMES:

EMPRESA	NIT O CC.	MYPIME (SI/NO)
CONSTRUCTION SUPPLIES AND CONSULTING S.A.S.	8300953160	SI
DISTRIAFAN S.A.S.	900178315	SI
SALROM PROVEEDOR INTERNACIONAL Y NACIONAL S.A.S.	901422337	SI
CISMEDICAL S.A.S.	901420024	SI
CORPORACION NACIONAL DE EVENTOS CULTURALES	901122473	SI
GINA FERNANDA HURTADO PLAZAS	1049620671	SI
AIDA CONSUELO RAMIREZ	51832996	SI
LICCONT S.A.S.	901058050	SI

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

ADRIANA GOMEZ	52492651	SI
COINVER BR	901267162	SI
COMERCIALIZADORA MULTISERVICE S.A.S.	9002971941	SI
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA E W EL TRIANGULO S.A.S.	900251139	SI
TEMPOEFECTIVA S.A.S.	900995679	SI
AUDIO DAZ P.A. SYSTEM S.A.S.	830017043	SI
AMERICAN OUTSOURCING S.A.	830068850	SI
FUNDACION CAMINOS DE ESPERANZA Y SERVICIO SOCIAL	901788753-8	SI
SUMINISTRARTE S.A.S.	9009319771	SI
CONTRAPUNTO GROUP	9010963037	SI
MUNDIAL DE SUMINISTROS Y CONTRATOS S.A.S.	9012669598	SI
EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL S.A.S.	9003691799	SI
CORPORACION ARTE CULTURA Y CIUDAD	9009538285	SI

De lo anterior, se concluye que en el sector y en la región existen posibles prestadores en condición de MIPYME del servicio para el municipio de Barbosa Santander.

Con el presente análisis se determina que el proceso en caso que se cumplan los requisitos del Decreto 1860 de 2021 que reglamentó el Decreto 1082 de 2015, es susceptible de ser limitados a MIPYMES nacional y a MIPYMES territoriales.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta lo que establece la guía para elaboración de estudios previos del sector Colombia compra eficiente en referencia a la demanda se realiza verificación de entidades que hacen adquisiciones por la modalidad del objeto contractual que nos permiten establecer el presupuesto estimado para el presente proceso de contratación. Se recoge información del portal único de contratación SECOP https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do siendo este el mecanismo de información por excelencia de procesos contractuales del estado, por tanto, se validan procesos adelantados en los últimos años en algunas entidades estatales del departamento y la región para satisfacer las necesidades requeridas. Dicha validación permite adquirir información sobre experiencia requerida, proveedores, precios que nos ofrece el mercado y cuáles son las formas de pago lo que permite orientar el proceso contractual a garantizar el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

7.1. ANÁLISIS DE COMO SE ADQUIRIÓ SERVICIOS SIMILARES EN EL PASADO POR LA ENTIDAD.

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	EXPERIENCIA REQUERIDA	VALOR	AMPAROS SOLICITADOS
BSA-MC-01-2024	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE RECONOCIMIENTO QUE PRESIDIRÁ LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ JEP EN EL MACROCASO No 01 DEL PROCESO DE PAZ PARA VÍCTIMAS RESIDENTES Y ORIUNDAS DE LA REGIÓN A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	MINIMA CUANTIA	El proponente sea persona natural o jurídica, singular o plural, deberá acreditar experiencia mediante la presentación de máximo DOS (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea o haya consistido en: ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES CULTURALES Ó EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	$ 28.000.000	SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIOS PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

MC 011 DE 2022	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER – DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	LOGISTICA A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO Y MOTIVACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER	MINIMA CUANTIA	ACREDITAR EXPERIENCIA EN LA CELEBRACIÓN DE DOS (02) CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS	$ 27.990.00	CUMPLIMENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO PAGO DE SALARIOS
MC-045-2019	MUNICIPIO DE BARBOSA SANTANDER	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD DE BINESTAR Y ENTREGA DE DETALLES NAVIDEÑOS, EN DESARROLLO DEL PLAN DE BINESTAR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	MINIMA CUANTIA	ACREDITAR (01) CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO DE ACTIVIDADES OFICIALES, CELEBRADO Y LIQUIDADO CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	$ 7.495.000	NO SE EXIGIERON

Se realiza validación en el Portal Único de Contratación SECOP, en donde se evidencia que otras entidades del departamento, la región y a nivel nacional, han realizado procesos relacionados con los del presente, en donde se puede determinar lo siguiente:

7.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA CON OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS.

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	EXPERIENCIA REQUERIDA	VALOR	AMPAROS SOLICITADOS
MS-IP-004-2024	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EL CUAL INCLUYA HOMENAJE A LAS MUJERES LIDERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN PRESTACION DE SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO QUE INCLUYA DETALLE A EVENTOS, y/o ACTIVIDADES, CULTURALES Y RECREATIVAS	$ 6.000.000	NO SE EXIGIERON
MC-SGSA-008-2024	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER REALIZANDO JORNADAS DE APROPIACION DE LOS DERECHOS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y ACADEMICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO PARA LA PAZ Y LA LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	MINIMA CUANTIA	UN (1) CONTRATO EN SERVICIOS LOGÍSTICOS Y/ SIMILARES.	$ 36.400.000	NO SE EXIGIERON
SCT-MC-012-2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CELEBRACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	MINIMA CUANTIA	UN (1) CONTRATO CON ENTIDAD PUBLICA LA LOGISTICA U ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE LA MUJER O DIA DEL MAESTRO	$ 36.399.500	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO PAGO DE SALARIOS
MC-007-2024	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDIMAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES CELEBRACIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS, REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS SIMILARES AL OBJETO A CONTRATAR CUYO VALOR SUMADO SUPERE EL 100% DEL VALOR DEL PROCESO.	$ 20.000.000.	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO PAGO DE SALARIOS
AI-MC-002-2024	MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL MES DE LA MUJER	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS Y LIQUIDADOS EN APOYO LOGISTICO A EVENTOS INSTITUCIONALES Y QUE CONTENGAN, SISTEMAS DE EQUIPOS DE AUDIO, ALIMNETACION, MATERIAL PLUBICITARIO Y TRANSPORTE.	$84,500,000.	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
OAMEG-PLGTB-2900-0535-2024	MUNICIPIO DE BUGA VALLE	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	MINIMA CUANTIA	TRES (3) CERTIFICACIONES O CONTRATOSCUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTEPROCESO, QUE EL VALOR DE CADA CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SI EL PROPONENTE HA PRESTADO SERVICIOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, SOLO DEBE REFERIRSE AELLO, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL CONTRATO SUSCRITO, Y NO REQUIEREANEXAR LA CERTIFICACIÓN O CONTRATO.	$ 22,245,800	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO
MC-001-2024	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT - EN LA VITRINA TURISITICA ANATO 2024	MINIMA CUANTIA	DOS (02) CONTRATOS DE APOYO LOGISTICO, SUMINISTRO Y/O ORGANIZACIÓN DE VIAJES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS.	$ 18,460,000	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

Según el análisis de la demanda realizada en el Portal Único de Contratación SECOP II, se puede observar que en el pasado han realizado procesos similares a los del presente objeto, los cuales están relacionados con la prestación de servicios para actividades de carácter logístico, así mismo otros entes territoriales también han celebrado procesos similares lo que evidencia la existencia de este tipo de necesidades en los entes territoriales

La modalidad de contratación utilizada para este tipo de procesos, en los casos analizados, se ha llevado a cabo bajo por Mínima Cuantía, esto depende del presupuesto asignado al proceso, en este caso se realizará bajo la modalidad de mínima cuantía garantizando la calidad en el servicio asegurando que se tome la mejor decisión y transparencia en el proceso.

En materia de experiencia, las entidades requieren que esta se encuentre relacionada con el objeto del contrato, con el fin a garantizar una correcta ejecución de los mismos.
En cuanto a las garantías las entidades que realizaron procesos bajo la modalidad de mínima cuantía exigen al igual que el presente proceso, esto con el fin de asegurar el desarrollo de las obligaciones que surjan del contrato.

Dentro de los procesos de selección consultados a través de la modalidad de mínima cuantía, se tiene como conclusión lo siguiente:

- Al proceso de selección se presentan proponentes en su mayoría personas naturales o jurídicas, en mínima proporción proponentes plurales.
- Varias de ellas son MiPymes
- Se presentan en promedio 1 o 3 proponentes en promedio
- Son empresas colombianas.

7.3. RESUMEN DE EXPERIENCIAS REQUERIDAS EN PROCESOS SIMILARES

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	EXPERIENCIA REQUERIDA
MS-IP-004-2024	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EL CUAL INCLUYA HOMENAJE A LAS MUJERES LIDERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS EN PRESTACION DE SERVICIOS APOYO LOGÍSTICO QUE INCLUYA DETALLE A EVENTOS, y/o ACTIVIDADES, CULTURALES Y RECREATIVAS
MC-SGSA-008-2024	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER REALIZANDO JORNADAS DE APROPIACION DE LOS DERECHOS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y ACADEMICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO PARA LA PAZ Y LA LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	MINIMA CUANTIA	UN (1) CONTRATO EN SERVICIOS LOGÍSTICOS Y/ SIMILARES.
SCT-MC-012-2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CELEBRACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	MINIMA CUANTIA	UN (1) CONTRATO CON ENTIDAD PUBLICA LA LOGISTICA U ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LAS CELEBRACIONES DEL DIA DE LA MUJER O DIA DEL MAESTRO
MC-007-2024	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDIMAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES CELEBRACIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS, REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS SIMILARES AL OBJETO A CONTRATAR CUYO VALOR SUMADO SUPERE EL 100% DEL VALOR DEL PROCESO.
AI-MC-002-2024	MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL MES DE LA MUJER	MINIMA CUANTIA	DOS (2) CONTRATOS EJECUTADOS Y LIQUIDADOS EN APOYO LOGISTICO A EVENTOS INSTITUCIONALES Y QUE CONTENGAN, SISTEMAS DE EQUIPOS DE AUDIO, ALIMNETACION, MATERIAL PLUBICITARIO Y TRANSPORTE.

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

OAMEG-PLGTB-2900-0535-2024	MUNICIPIO DE BUGA VALLE	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	MINIMA CUANTIA	TRES (3) CERTIFICACIONES O CONTRATOSCUYO OBJETO ESTÉ RELACIONADO CON EL OBJETO DEL PRESENTEPROCESO, QUE EL VALOR DE CADA CONTRATO SEA IGUAL O SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL DESTINADO PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SI EL PROPONENTE HA PRESTADO SERVICIOS A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, SOLO DEBE REFERIRSE AELLO, IDENTIFICANDO CLARAMENTE EL CONTRATO SUSCRITO, Y NO REQUIEREANEXAR LA CERTIFICACIÓN O CONTRATO.
MC-001-2024	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT - EN LA VITRINA TURISITICA ANATO 2024	MINIMA CUANTIA	DOS (02) CONTRATOS DE APOYO LOGISTICO, SUMINISTRO Y/O ORGANIZACIÓN DE VIAJES CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, EJECUTADOS Y LIQUIDADOS.

De los procesos descritos en el cuadro anterior y con relación especifica al objeto del presente proceso, se puede concluir que las principales experiencias requeridas dentro de los procesos analizados, se establece la acreditación de la misma mediante el aporte de documentos que demuestren haber ejecutado en 1 y 2 contratos y que cuenten con objetos similares a los que se pretenden contratar, con las siguientes características:

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES CULTURALES

Ó

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Nota 1: El valor de la sumatoria de los contratos NO deberá ser inferior al 100% del presupuesto oficial de la presente selección, buscando la pluralidad en la selección.

Con relación al presente objeto, y de acuerdo con la proporcionalidad de la experiencia y capacidad técnica y operativa, el área gestora considera requerir en el presente proceso, por el alcance del objeto a desarrollar, que, dentro de los requisitos de la capacidad técnica de los proponentes, se establezca requerimientos correspondientes a acreditar stock y aliados estratégicos en el municipio de Barbosa Santander, por cuanto las actividades a realizar, requieren de insumos o elementos o suministro de ítems que conllevarán a la ejecución del objeto contractual; es importante resaltar que las actividades a contratar implican que para los eventos se cuente con disponibilidad en el mismo municipio de insumos o elementos que permitan cubrir los eventos a contratar y de esta manera, ofrecer a la supervisión del contrato una respuesta y plan de acción inmediato para cubrir cualquier imprevisto que se pueda presentar en el desarrollo de los eventos objeto de esta contratación, por tanto, se definirá en el estudio previo, las condiciones técnicas habilitantes adicionales a la experiencia, con el fin de ofrecer idoneidad, logística y capacidad en el mismo municipio de Barbosa Santander.

7.3.1. CRITERIO DIFERENCIAL RESPECTO DE LA EXPERIENCIA:

En cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1860 de 2021, Criterios diferenciales para EMPRENDIMIENTO y/o EMPRESAS DE MUJERES y/o MIPYMES en el sistema de compras públicas y luego del análisis realizado y específicamente lo descrito en el aparte de análisis de MIPYMES y la demanda de otros procesos similares del presente sector, la ENTIDAD, define como criterios diferenciales habilitantes para el presente proceso, y en virtud de la pluralidad de oferentes, aplicar el criterio diferencial respecto de la experiencia, por lo que se establece que para el EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES y MIPYMES, podrán acreditar su experiencia con la presentación de máximo TRES (3) contratos terminados y/o ejecutados y/o liquidados con entidades públicas o privadas y que la sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso y cuyo objeto o alcance hayan consistido en:

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS O ACTIVIDADES CULTURALES

Ó

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS

Nota 1: El valor de la sumatoria de los contratos NO deberá ser inferior al 100% del presupuesto oficial de la presente selección, buscando la pluralidad en la selección.

8. ANÁLISIS DE GARANTIAS

En el análisis del sector con los referentes de contratación se tiene que el análisis del riesgo ha sido abordado desde diferentes enfoques, por lo cual se observa decisiones variadas dentro de las posibilidades que el Decreto 1082 del 2015 permite para contrataciones de mínima cuantía así:

NO. DE PROCESO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	MODALIDAD	AMPAROS SOLICITADOS
MS-IP-004-2024	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DE EVENTO CULTURAL EL CUAL INCLUYA HOMENAJE A LAS MUJERES LIDERES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ	MINIMA CUANTIA	NO SE EXIGIERON
MC-SGSA-008-2024	MUNICIPIO DE REMEDIOS ANTIOQUIA	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA EL DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCION DE LA CONMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER REALIZANDO JORNADAS DE APROPIACION DE LOS DERECHOS A TRAVES DE EXPRESIONES ARTISTICAS CULTURALES Y ACADEMICAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO PARA LA PAZ Y LA LUCHA CONTRA TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	MINIMA CUANTIA	NO SE EXIGIERON
SCT-MC-012-2024	MUNICIPIO DE VILLAPINZON CUNDINAMARCA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA CELEBRACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.	MINIMA CUANTIA	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO PAGO DE SALARIOS
MC-007-2024	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDIMAMARCA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS DIFERENTES CELEBRACIONES DE BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS, REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA.	MINIMA CUANTIA	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO PAGO DE SALARIOS
AI-MC-002-2024	MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y REALIZACION EN EL MARCO DE LA CONMEMORACION DEL MES DE LA MUJER	MINIMA CUANTIA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD DE LOS BIENES PAGO DE SALARIOS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
OAMEG-PLGTB-2900-0535-2024	MUNICIPIO DE BUGA VALLE	CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DE DIFERENTES ACTIVIDADES PARA LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	MINIMA CUANTIA	CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO
MC-001-2024	MUNICIPIO DE SAN GIL SANTANDER	APOYO LOGISTICO PARA LA PARTICIPACION DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT - EN LA VITRINA TURISITICA ANATO 2024	MINIMA CUANTIA	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL SERVICIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

Luego de analizados los resultados de los contratos señalados en el cuadro anterior, se observa que, en su mayoría, los procesos se han justificado en la no solicitud de garantías por términos de valor que aplican a la mínima cuantía, sin embargo, y en virtud de establecer mecanismos de reducción de daños antijuridicos para el municipio de Barbosa Santander, se opta para el presente proceso de selección el exigir las garantías correspondientes a:

SERIEDAD DE LA OFERTA

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

CALIDAD DEL SERVICIO - PAGO DE SALARIOS, en suficiencias y cuantías definidas por el Decreto 1082 de 2015. Así mismo y en virtud del alcance del objeto a contratar, la entidad exigirá el amparo de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, en suficiencia y cuantía definida por el Decreto 1082 de 2015.

9. **FORMA DE PAGO**:
El Municipio pagará el valor total del contrato, producto del presente proceso, A CONTRAENTREGA, previa presentación de la cuenta de cobro respectiva o la factura, el informe o la constancia expedida por parte del Supervisor del Contrato, en la que se haga constar que se han recibido a satisfacción. El valor total se constituye como remuneración de los servicios prestados descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

10. CONCLUSIONES
10.1. PRESUPUESTO

La ENTIDAD para el servicio que se pretende adquirir; establece el valor total como presupuesto oficial del presente proceso de selección para ejecutar un contrato a MONTO AGOTABLE, cuyo valor corresponde a ($ 34.164.781,00), TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE., incluido IVA, en el caso que aplique.

10.2. GARANTÍAS:

- De acuerdo al análisis del sector realizado, y en base al presupuesto oficial, se establece como modalidad de selección del contratista la mínima cuantía, para lo cual la entidad deberá realizar el proceso de selección de acuerdo a lo reglamentado para tal fin.
- Según el análisis del sector, el objeto a contrato, se establece como necesario requerir dentro del proceso los siguientes amparos:

GARANTÍAS EXIGIDAS		
GARANTÍA	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Seriedad de la Oferta	10% del valor del contrato	60 días
Cumplimiento	10% del valor del contrato	Duración del contrato y 4 meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	Duración del contrato y 4 meses más
Pago de salario y prestaciones	5% del valor del contrato	Igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Duración del contrato.

La exigencia de las garantías en los contratos de los municipios analizados corresponde a análisis particulares y que no logran tener el alcance expuesto en el presente análisis para el municipio de Barbosa, estas exigencias corresponden a decisiones como la toma de buenas prácticas de contratación que buscan es la protección máxima de los intereses del municipio.

ANEXO 1 – ANALISIS DEL SECTOR

10.3. SOBRE LA CONVENIENCIA DE LA CONTRATACIÓN

El servicio planteado en el presente estudio, se requiere satisfacer de forma periódica.

El presente análisis muestra que existen condiciones de mercado que permitan garantizar el suplir la necesidad expuesta en condiciones técnicas y económicas ya conocidas y experimentadas en la región.

Se evidencia que hay una oferta y una demanda importante que garantizaría, que el servicio pueda ser ofertado por un gran número de oferentes a fin de garantizar la pluralidad en el proceso.

El presupuesto dispuesto para suplir la necesidad contempla valores acordes a los manejados en el mercado local a fin de garantizar la participación y objetividad del proceso de selección a fin de garantizar una pronta prestación del servicio.

10.4. EN RELACIÓN A LA EXPERIENCIA Y CRITERIOS TÉCNICOS A SOLICITAR:

En concordancia con el análisis de las experiencias de otros municipios, se puede establecer como medida razonable y proporcional con el objeto a contratar de exigencia en el criterio de experiencia, que el proponente acredite la presentación de máximo dos (2) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto o alcance o características se definirán en el estudio previo. En virtud de la proporcionalidad del objeto a contratar la entidad requerirá como criterio habilitante a los proponentes:

Capacidad técnica y operativa en el municipio de Barbosa Santander, que se definirán en el estudio previo y la correspondiente Invitación Pública.

CRITERIO DIFERENCIAL DE EXPERIENCIA

En cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1082 de 2015, Criterios diferenciales para EMPRENDIMIENTO y/o EMPRESAS DE MUJERES y/o MIPYMES en el sistema de compras públicas y luego del análisis del sector realizado la ENTIDAD, define como criterios diferenciales habilitantes para el presente proceso respecto de la experiencia, que para las personas naturales o jurídicas que acrediten el EMPRENDIMIENTO DE EMPRESAS DE MUJERES y MIPYMES, podrán acreditar su experiencia con la presentación de máximo TRES (3) contratos terminados y/o ejecutados y/o liquidados con entidades públicas o privadas y que la sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso y cuyo objeto o alcance y condiciones se definen en el estudio previo.

Dado en Barbosa Santander, a los 22 días del mes de abril de 2024.

JEDDE WANEZA TRIANA BALLESTTEROS

Secretaria General y del Interior

Elaboró: KAREN LIZETH GUERRERO– CONTRATISTA DE APOYO FINANCIERO